

ADA, AYUDA DEL AUTOMOVILISTA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
(en liquidación)

JUNTA DE ACREEDORES

El Consorcio de Compensación de Seguros, órgano liquidador de la entidad Ada, Ayuda del Automovilista, S.A. de Seguros y Reaseguros (en liquidación), convoca Junta de Acreedores de la entidad el día 5 de junio de 2018 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día en segunda.

La Junta tendrá lugar en el Consorcio de Compensación de Seguros, Paseo de la Castellana nº 32, 28046 Madrid.

La asistencia a la Junta deberá hacerse personalmente o acreditando debidamente la representación.

Desde el día de la publicación de este anuncio hasta el día señalado para la celebración de la Junta, se podrá examinar el plan de liquidación.

Hasta el día 21 de mayo de 2018 (15 días antes del señalado para dicha Junta), los acreedores podrán realizar las impugnaciones que estimen oportunas mediante escrito dirigido al Consorcio de Compensación de Seguros, Dirección de Liquidación y Saneamiento de Entidades Aseguradoras o por comparecencia personal ante el mismo, acompañando la documentación justificativa de su derecho, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 36.1 del Real Decreto Legislativo 6/2004 de 29 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

El plan de liquidación estará a disposición de los acreedores en el domicilio del Consorcio de Compensación de Seguros, Dirección de Liquidación y Saneamiento de Entidades Aseguradoras, Paseo de la Castellana, 32, 5ª planta, 28046 MADRID, en donde igualmente, deberán presentarse las impugnaciones al mismo.

Madrid, 25 de abril de 2018

Director de Liquidación y Saneamiento de Entidades Aseguradoras
Consorcio de Compensación de Seguros